ahora SI
Sindicato independiente
de comunicación y difusión



04 27 ABRIL 2016 CAT

twitter.com/SindicatoSI
facebook.com/SindicatoSI
sirtve.com

DEMAGOGIAS QUE PERJUDICAN

Podemos entender que unos defiendan sus ideas o ataquen a la dirección porque no se ven correspondidos. Incluso podemos llegar a entender que esas ideas tengan mucho más de política que de sindicalismo. Pero lo que no podemos llegar a entender es porqué se usa la demagogia más insolvente para practicar un sindicalismo que sólo nos perjudica y deja en evidencia a los compañeros de producción, no a la dirección.

Eso es lo que hace CCOO en su nota sobre el Trofeo Conde de Godó, una exposición de sus tópicas y recurridas críticas, al margen de sea cual sea la realidad. Hasta que su actuación resulta perjudicial para el resto, y eso es lo que ocurre.

En primer lugar hay que decir que ningún compañero de los que participaron del operativo del Godó se ha quejado de nada, no nos consta. El torneo transcurrió dentro de la más absoluta normalidad, cosa que nos alegra.

Se habla de mala planificación cuando los compañeros de producción que se responsabilizaron del evento hicieron un trabajo impecable. Se quejan de prolongar el horario diez y quince minutos y no dicen nada del pago de una jornada de rodaje. Se pueden mirar los horarios al minuto y cumplirlos a rajatabla, a lo mejor es lo que quieren, pero luego que nadie se queje. Nosotros creemos que debe haber cierta flexibilidad: 10 minutos de más hoy, otro día lo son de menos. En producción lo saben y son los primeros que intentan siempre beneficiar al resto de compañeros.

Protestan por comer bocadillos y fruta, pero no dicen que se cobra la comida y la hora. Si lo que quieren es que nos sentemos a comer con los 8 miserables euros que nos dan, sin cobrar la comida y descontando la hora, que lo digan ¿Es eso lo que quiere la mayoría?

Afirman que no hay preocupación por la seguridad y salud de los trabajadores, y que un compañero sufrió “quemaduras de consideración”. Una “consideración” que no requirió de atención médica ni le tuvo de baja ni un solo día. Sin embargo presentan una fotografía donde parece que las quemaduras son de una enorme gravedad cuando las manchas que se ven son de la crema solar sin esparcir. En el dispositivo se contaba con crema solar de protección a disposición de cualquier compañero, además del control y verificación que suponemos realizó el Técnico de Prevención de la empresa ¿Se hizo?

Tampoco deberían inventarse normativas “a medida”. Según el artículo 54 del I Convenio Colectivo, firmado por CCOO y no por el **SI**, o bien te citan en un lugar a menos de 45 km. del centro de trabajo y te pagan el kilometraje o bien te ponen transporte del centro de trabajo al lugar de citación, ¡ pero nunca las dos cosas !

En fin, estos son unos pocos ejemplos del uso de ese tipo de demagogias que, con insistencia, acaban consiguiendo tengamos menos retransmisiones. De la misma forma que nos quedamos sin la remodelación de la entrada del centro y el dinero se fue volando, para no volverlo a ver nunca más.

Defender los intereses de los trabajadores es el digno trabajo de un sindicato, su única razón de ser. Lo que ya no lo es tanto es enmascarar otros intereses y vestirlos de defensa laboral.